



Expediente: 11328/25

Carátula: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. C/ GARNICA ECHAZU CLAUDIA PATRICIA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 14/05/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20224148764 - SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M., -ACTOR

90000000000 - GARNICA ECHAZU CLAUDIA PATRICIA, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 11328/25



H108013167550

Juzgado de Cobros y Apremios 1

JUICIO: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. c/ GARNICA ECHAZU CLAUDIA PATRICIA s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE N° 11328/25.-

San Miguel de Tucumán.- Atento a lo solicitado y constancias de autos, líbrese oficio al BANCO BBVA ARGENTINA S.A. a fin de que proceda a **convertir los fondos retenidos en dólares (USD 394.50), a Pesos Argentinos, al tipo de cambio oficial y posteriormente a transferir la suma resultante en pesos a la cuenta N°562209612532123, CBU N°2850622350096125321235**, abierta en el Banco Macro S.A. a nombre de este juzgado y como perteneciente a los autos del rubro. El presente oficio deberá ser informado en el término de 24 hrs. bajo apercibimiento de Astreintes conforme Art. 137 CPCCT, Ley 9531., bajo apercibimiento de aplicación de astreintes. - TMV - 11328/25

Actuación firmada en fecha 13/05/2026

Certificado digital:

CN=ANTUN Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127961552

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.